



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.-

ACTA N° 22 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- Ord. (Alc.) N° 349 de fecha 17.07.12, sobre solicitud de asignación transitoria de médico que indica.-
- Ord. (Alc.) N° 356 de fecha 19.07.12, sobre Modificación Presupuestaria de Educación.-
- Ord. (Alc.) N° 348 de fecha 17.07.12, sobre Modificación Presupuestaria Municipal.-
- Ord. (Alc.) N° 371 de fecha 25.07.12, sobre Modificación Presupuestaria Municipal.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de 17 de julio del año 2012.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 20 de 17 de julio del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.



2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 394 de fecha 06.08.12, que solicita acuerdo para no renovar contrato con ALTRAMUZ Ltda., entre otros acuerdos que solicita.-
- Ord. (Salud) N° 088 de fecha 07.08.12, sobre Modificación Presupuestaria de Salud.-
- Ord. (Alc.) N° 395 de fecha 07.08.12, que remite documentos y respuestas a Concejales.-

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Pablo Pérez: Señala que está pendiente rendir su cuenta respecto del Seminario de Protocolo y Relaciones Públicas, realizado entre el día 18 al 21 de julio en la ciudad de Viña del Mar. Añade que le resultó muy instructivo e ilustrativo para cualquier autoridad pública y funcionario que se desempeñe en áreas como comunicaciones y atención de público en general. Indica que fueron tres las áreas principales que vieron, como Protocolo y Relaciones Públicas, entre otras. En aquella se clarificaron los tipos de ceremoniales, sean de Estado, Diplomáticos o de protocolo; el uso y forma de las tarjetas de invitación, notas protocolares, uso de la bandera, por nombrar algunos. Otro tema principal fue la Imagen Personal y Corporativa, logrando valorar y comprender la importancia que tiene acá el color, el estilo, lo que expresa nuestro cuerpo señala, el tono de voz y la modulación. Por último, sobre lo fue la atención al usuario, resultó interesante profundizar en lo que es la comunicación efectiva, la empatía y la acertividad, y sobre la calidad de atención, tanto cuando es verbal o directa, telefónica, escrita o internet. Por último agradece la posibilidad de poder haber asistido a dicho Seminario.

Sra. Susana Martínez: Expresa que participó del Seminario "Gobiernos Locales: Oportunidades y Desafíos de la Vejez y el Envejecimiento", los días 30, 31 de julio y 1° de agosto en Santiago, el que fue bueno indica, hubo convenios con la ACHM y el SENAMA, se mostraron varias actividades que realizan en distintas comunas y se mencionaron intercambio de distintas actividades intercomunales. Todas actividades tendientes a dar actividad a los adultos mayores a fin de que puedan mantenerse vigentes en sus capacidades. Se trata de buenas iniciativas que podrían implementarse acá termina manifestando.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Da cuenta de la sesión de la Comisión de Hacienda realizada junto a su colega Knothe, en donde analizaron el Ord. N° 348 y 371. Luego da lectura al acta. Allí se indica que se realizó la sesión el día martes 31 de julio, que asistieron también la Directora DAF Sra. Araya, el Sr. León de DIDECO y el Secretario Municipal Sr. Fuenzalida. Trataron el tema de los fondos de la SUBDERE por \$ 171.000.000.-; la Sra. Araya señala que se destinan 24 millones para butacas y para terrenos (cementerio, CESFAM, según prefactibilidad; JJ.VV. "El Libertador" por 10 millones y Bienestar Municipal por 7 millones y las áreas verdes, según se les dijo antes, también está sujeto a prefactibilidad). Otra partida importante es la adquisición de una máquina barredora por 32 millones de pesos. Esto es aprobado por la Comisión y eso se sugiere ahora.



6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que corresponde ver ahora la solicitud de asignación municipal transitoria a médico Matías Rafael De la Cuadra Meriño, según Ord. (Alc.) Nº 349 de 17 de julio de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En segundo lugar pasan a pronunciarse acerca de la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación, según Ord. (Alc.) Nº 356 de 19 de julio de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En tercer lugar, pasan a pronunciarse acerca de la Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) Nº 348 de 17 de julio de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): En cuarto lugar, pasan a conocer y pronunciarse respecto de la Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) Nº 371 de 25 de julio de 2012. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Finalmente, pasan a conocer la convocatoria de la Comisión de Salud y Medioambiente para el día lunes 13 de agosto, a las 17.00 horas, a fin de analizar el Ord. (Alc.) Nº 394 de 06 de agosto de 2012 sobre acuerdo para no renovar contrato con la Empresa ALTRAMUZ Ltda.; para prorrogar dicho contrato mientras se afina el proceso de licitación pública y para autorizar el nuevo llamado por un periodo de 06 años. Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Pablo Pérez: Solicita copia de los estatutos, ya que no ha tenido manera de conseguirlos, de la Cámara de Comercio de la comuna, constituida ya hace un tiempo, esto por que varios comerciantes le han pedido información para poder incorporarse a ella y no ha podido darles información. De ahí es que necesita hacer la petición, acotando que dicha organización forma parte a través de su Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Chillán Viejo.

Sra. Verónica Knothe: Expresa que desea destacar la participación de la comunidad en el desfile ciudadano realizado, cree que ello representa el esfuerzo de muchas organizaciones y el anhelo de querer ser partícipes de esta expresión ciudadana. Quedó muy contenta y conforme con dicho desfile ciudadano donde pudieron participar las escuela municipales y libremente expresarse las organizaciones locales. Cree que dar inicio al programa oficial del Natalicio de O'Higgins con este desfile ciudadano da muestra del nutrido programa ofrecido para celebrar a



nuestro prócer señala, así que felicita a la Corporación Bernardo O'Higgins, gestores de esta idea, y que junto a ello la Comisión de Educación también acogió y el Alcalde también se hizo partícipe. Pide antecedentes sobre el Fondo de Gestión, revisando los antecedentes debe haber ya un informe de avance y no sabe lo que pasa con los fondos por que en las modificaciones presupuestarias no ha visto el ingreso, quiere saber que pasa con ello.

Sra. Susana Martínez: Desea destacar lo del domingo recién pasado, el desfile masivo, creyendo que se trata de recordar lo que siempre han vivido en Chillán Viejo, 30, 35 años atrás, cuando habían desfiles masivos donde la comunidad ha tenido una tremenda participación y este desfile masivo del domingo fue familiar, pese al frío, felicitando a los participantes. Así se le da dignidad a este pueblo, ya que en los últimos dos años a sido lamentable, sin que la gente pudiese participar de una fiesta que es de acá, creo que celebrar al héroe les corresponde a los chillanvejanos, es cívico militar este acto pero cree la gente se ha visto limitada por la seguridad, se siente contenta con lo ocurrido aunque ella es Concejal de derecha, lo que le ha traído problemas, pero cree que el domingo la gente ha vuelto a tener dignidad al tener un acto netamente de la comunidad. Pide se le informe por escrito de que se trata la licencia del Sr. Daniel Calderón, por que más de una ocasión ha dicho que por seguimiento político está con stress laboral por parte de ella, cuando sólo en una ocasión pidió diera cuenta de lo que no había hecho como Encargado de las escuelas y dice en su campaña que "hace la pega" y aquí no lo hizo, por eso desea saber los datos de la licencia para que siga haciendo campaña, lo que no le parece. Lo mismo desea saber respecto del Sr. Roberto Marti. El Alcalde manifiesta que presentó su renuncia esta semana y se está cursando. Recibió una nota como Presidenta de la Comisión de Educación de doña Cecilia Pradenas donde molesta señala que no se le nombró en el desfile como Directora de la Escuela Tomás Lago. Esa fue su petición pero no sabe más. Ello no se dio cuenta de aquello.

Sr. Jorge Del Pozo: Señala que se le comunicó que hubo un accidente de un niño en el Jardín Ríos del Sur, que al parecer no fue menor lo que le pasó, se le cayón un mueble encima, está en el Hospital y está hoy siendo operado le dicen, desea saber lo ocurrido y pide un informe al respecto. Expresa que compartiendo la iniciativa del cementerio, que se desea en la comuna, hace presente que habiendo todos ellos reclamando por que se deseaba imponer una cárcel en la comuna, se debería considerar, al tomar la decisión sobre el terreno, se pide que no se afecte a los habitantes de algún sector, que haya consulta, que haya concomitancia, que haya participación y que en definitiva la gente no se sienta perjudicada con la ubicación elegida, que estén conformes con aquella decisión. Además, revisando las normas sobre el tema, siendo varias las exigencias, se considere lo que es el Plan Regulador, además de que se cumplan con las exigencias que el terreno debe tener a la luz de lo pedido por el Servicio de Salud, le parece atingente que ello se haga y se tomen los resguardos de manera tal que se cumpla con el anhelo de tener un cementerio en la comuna. Pide el catástro de las antenas que hay en la comuna y un informe jurídico que aclara si su ubicación cumple con la nueva normativa. Desea referirse a la carta enviada por la Sra. Keren Cuitiño por el Jardín Infantil de la Villa Eduardo Frei, recordando que en el acta N° 09 del año 2010, habló de ese Jardín y la necesidad de que tuviere un tobogán, al que ahora se hace referencia por ella en el año 2012, lo que le hace sentido su petición y sería importante trabajar ese tema. Sobre el Plan de Evacuación y Emergencia pide se le entregue copiaa fin de analizarlo y cumplir con su labor de fiscalización, propia de los concejales. Se le señala por el Alcalde que se vio ese tema en la sesión pasada y se están tomando las medidas.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Agradece la presencia de los concejales que estuvieron presente el domingo pasado, a la ciudadanía, fue un interesante participación de ellos y es clave



decir que el 20 de Agosto es de Chillán Viejo y la petición de la ciudadanía que fue masiva, permitió tener una actividad nuestra señalada, diciendo los más antiguos que fue un desfile como era antes, con muchos vecinos.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de asignación municipal transitoria a médico Matías Rafael De la Cuadra Meriño, según Ord. (Alc.) N° 349 de 17 de julio de 2012.

ACUERDO N° 61/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar asignación municipal transitoria a médico Matías Rafael De la Cuadra Meriño, según Ord. (Alc.) N° 349 de 17 de julio de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación, según Ord. (Alc.) N° 356 de 19 de julio de 2012.

ACUERDO N° 62/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar Modificación Presupuestaria de Educación, según Ord. (Alc.) N° 356 de 19 de julio de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) N° 348 de 17 de julio de 2012.

ACUERDO N° 63/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) N° 348 de 17 de julio de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) N° 371 de 25 de julio de 2012.

ACUERDO N° 64/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, según Ord. (Alc.) N° 371 de 25 de julio de 2012.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de convocatoria de la Comisión de Salud y Medioambiente para el día lunes 13 de agosto, a las 17.00 horas, a fin de analizar el Ord. (Alc.) N° 394 de 06 de agosto de 2012 sobre acuerdo para no renovar contrato con la Empresa ALTRAMUZ Ltda.; para prorrogar dicho contrato mientras se afina el proceso de licitación pública y para autorizar el nuevo llamado por un periodo de 06 años.

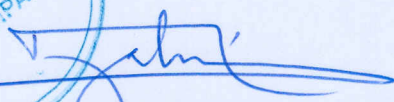
ACUERDO N° 65/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la convocatoria de la Comisión de Salud y Medioambiente para el día lunes 13 de agosto, a las 17.00 horas, a fin de analizar el Ord. (Alc.) N° 394 de 06 de agosto de 2012 sobre acuerdo para no renovar contrato con la Empresa ALTRAMUZ Ltda.;



para prorrogar dicho contrato mientras se afina el proceso de licitación pública y para autorizar el nuevo llamado por un periodo de 06 años.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.12 Hrs.-




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL